

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DEL CIRCUITO
LETICIA - AMAZONAS

Leticia, Amazonas, veinticuatro (24) de junio dos mil veintiuno (2021)

ESTADO ARTICULO 295 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

CLASE Y NUMERO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	DECISIÒN
CIVIL – EJECUTIVO 2019-00022	BANCOLOMBIA	LUIS GERARDO ZULUAGA	23-06-2021	DECRETA EMBARGO
CIVIL – EJECUTIVO 2021-00090	HUMBERTO OSORIO VILLA	CARLOS FABRICIO OROZCO CORDOBA	23-06-2021	INADMITE DEMANDA

Para notificar legalmente a las partes los autos antes relacionados, se publica en la página web de este juzgado en la plataforma de la Rama Judicial, siendo las OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.) de hoy 24 DE JUNIO 2021.

SECRETARIA

MYRIAM PAOLA CARRILLO MARQUEZ